

**Señores
BFC Banco Fondo Común C.A. Banco Universal
Presente.-**

Referencia: Declaración de origen lícito de fondos.

Yo, _____, titular de la cédula de identidad N° _____, actuando en representación de la sociedad mercantil _____, identificada con el número de Registro Único de Información Fiscal (RIF) J-_____, por la presente, bajo fe de juramento, declaro:

Primero: Que los fondos representados por la suma de _____, que serán depositados en efectivo en la cuenta identificada con el número _____, que mantiene mi representada en BFC Banco Fondo Común, C.A. Banco Universal, provienen de:

<input type="checkbox"/>	Operaciones de compra de divisas en efectivo en el marco del proceso de Intervención Cambiaria establecido por el Banco Central de Venezuela.
<input type="checkbox"/>	Operaciones de compraventa de divisas en el Sistema de Mercado de Cambiario realizadas a través de las Mesas de cambios de bancos del sistema financiero nacional.
<input type="checkbox"/>	Operaciones de compraventa de divisas al Menudeo realizadas en el Sistema de Mercado de Cambiario realizadas a través de bancos del sistema financiero nacional.
<input type="checkbox"/>	Pago directos recibidos de nuestros clientes, en el marco de la explotación lícita de la actividad comercial a que se dedica la empresa identificada en la primera parte esta declaración.

Se anexan a la presente, los documentos que soportan el origen de los fondos señalados en el cuadro anterior.

Segundo: Que dichos fondos tienen un origen lícito que puede ser corroborado por los organismos competentes y, no tienen relación alguna con dinero, capitales, activos, bienes, fondos, haberes, beneficios, valores o títulos que se consideren producto de las actividades o acciones tipificadas como delitos en la "*Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y el Financiamiento al Terrorismo*", la "*Ley Orgánica de Drogas*", la "*Ley Contra la Corrupción*", el "*Código Penal*" y, demás instrumentos normativos.

Tercero: Que los referidos fondos no están vinculados y/o proceden de personas o empresas objeto de sanciones económicas y/o financieras, incluidas en listados que han sido emitidos por Estados u Organismos locales e internacionales, tales como, la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica; el Consejo de la Unión Europea (UE); el Consejo Federal Suizo; el Departamento de Asuntos Exteriores de Canadá; la Comisión Nacional Contra el Blanqueo de Capitales de Panamá, entre otros.

Cuarto: Que dichos fondos no están vinculados y/o proceden de personas y/o empresas que han sido objeto en Venezuela de investigaciones realizadas por el Ministerio Público y/o procedimientos judiciales, en los cuales se les haya imputado la comisión de alguno de los delitos previstos en la normativa vigente.

Declaración esta que se otorga en la Ciudad de _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

Por:

Firma y Cédula (Representante Legal)